

**QUINTO.-** Que de conformidad al análisis técnico remitido a esta Subdirección, signado por el Lic. Cecilio Viveros Huesca y Lic. Javier Espejo Jácome; Representantes del Departamento de Telebachillerato el cual se agrega a la presente Acta como Anexo 1, se determinó lo siguiente:

- La empresa **Tecnilaser, S.A de C.V., si cumple en la partida única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.
- La empresa **Foto Contino de Veracruz, S.A. de C.V, si cumple en la partida única** en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación.